



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las trece horas del día catorce de noviembre del dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como veintiún académicos y para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha cuatro de noviembre del dos mil veintidos, en la que convocó a sesión ordinaria la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, petición de la Dra. Lizette T. Figueroa Vázquez, Profesora de tiempo completo de la Facultad de Psicología-Xalapa, No. de personal 19904, donde solicita cambio de adscripción al Instituto de Ciencias de la Salud. Se anexa solicitud, Curriculum vitae, Protocolo de Investigación y Proyecto de Investigación.
- 4.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia de veintiún académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----**

**SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. -----**

**TERCERO. Se presenta y da lectura a la solicitud a la Dra. Lizette T. Figueroa Vázquez (No. de Personal 19904), Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Psicología-Xalapa, para que la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, considere su cambio de adscripción de la citada Facultad al Instituto de Ciencias de la Salud. Posteriormente, la Dra. Figueroa expone al pleno de la Junta su propuesta de trabajo. Adicionalmente, responde algunas dudas de los integrantes de la Junta con respecto a los motivos del posible cambio de adscripción. Consecutivamente, una vez que la Dra. Figueroa se retira de la reunión, se analiza la producción académica a través de su curriculum vitae. Se somete a votación la solicitud de cambio de adscripción, con los siguientes resultados: dieciséis votos en contra, dos abstenciones. Dos integrantes de la Junta Académica se abstuvieron de votar, debido a que consideraron que la decisión debió haber sido tomada por el departamento de adicciones y no por el pleno de la Junta Académica. LA H. JUNTA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, NO APRUEBA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN A LA DRA. LIZETTE T. FIGUEROA VÁZQUEZ, ESTO DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A QUE NO CUMPLE CON EL CON EL PERFIL ACADÉMICO DE**

*Jonathan Cordero E.*

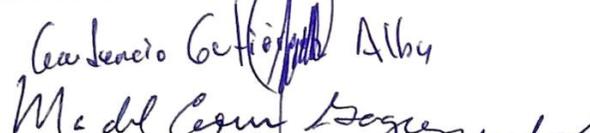


**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Junta Académica**

**INVESTIGADOR, Y PORQUE CUENTA CON UNA PLAZA DE DOCENCIA Y NO DE INVESTIGACIÓN, DE ESTA MANERA, ESTO IMPEDIRIA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS.**

**CUARTO. ASUNTOS GENERALES: NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----

  
MA. DEL CARMEN GOGEOASCOECHEA TREJO

  
PATRICIA PAVÓN LEÓN

  
PEDRO G. CORONEL BRIZIO

  
ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR.

  
FABIO A. GARCÍA GARCÍA

  
MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES

  
VICTOR OLIVARES GARCÍA

  
EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ

  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA

  
ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ

  
XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS

  
PAULINA BEVERIDO SUSTAETA

  
BETZAIDA SALAS GARCÍA

  
MAYRA DÍAZ ORDOÑEZ



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Junta Académica**

MÓNICA FLORES MUÑOZ

JONATHAN CUETO ESCOBEDO

ELOY GASCA PÉREZ

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA SALUD  
XALAPA, VER

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,  
DIRECTORA

MARIO EDUARDO ACOSTA HERNÁNDEZ

OSCAR LÓPEZ FRANCO

JOSE ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ